

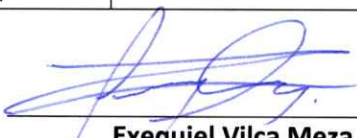


INFORME MENSUAL CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIO

PERIODO	JUNIO 2026
NOMBRE DEL PRESTADOR	Exequiel Vilca Meza
PROGRAMA DE DESEMPEÑO	Programa Recuperación del ejercicio de la autonomía para víctimas y sobrevivientes de violencias de género/componente abordaje psicosocial con sentido reparatorio y componente de acompañamiento y/o representación jurídica en violencias graves/extremas de la comuna de Calama/región Antofagasta (CAEVG)
DIRECCIÓN	DIDECO

Quien suscribe, de conformidad a lo establecido en las cláusulas 3° y 6° del convenio de Prestación de Servicios a Honorario, suscrito con la IMC, informa que durante el periodo señalado, desarrollo las siguientes funciones:

FUNCIONES SEGÚN CONVENIO	FUNCIONES REALIZADAS EN EL MES
Realizar primeros contactos con las mujeres víctimas de violencia grave/extrema.	Se realizan 5 primeros contactos con usuarias víctimas violencia extrema-grave
Gestionar medidas de protección a favor de las mujeres del Programa.	Se realizan 1 gestiones de medidas cautelares a mujeres del programa y 3 solicitud de renovación de medidas autónomas a Fiscalía
Entregar orientación/información jurídica en un contexto acogedor y respetuoso de la voluntariedad de las mujeres.	Se entregó información u orientación jurídica a 16 usuarias
Otorgar representación jurídica, mediante el patrocinio/querrela en casos de violencia grave/extrema y asegurar la perspectiva de género en el desarrollo del proceso y sus actuaciones.	Se asumió 03 representaciones jurídicas
Acompañar a las mujeres representadas en las diligencias del proceso y contribuir a disminuir la victimización secundaria en ellas.	Se acompaña a 16 mujeres en cuanto a audiencias y diligencias del proceso
Mantener informadas a las mujeres del programa que sean patrocinadas, informadas del avance de sus causas.	Se mantuvo informada a 16 usuarias respecto del avance y actuaciones realizadas en sus causas
Reconocer la actoría de las mujeres en sus procesos judiciales y el derecho a la información sobre sus derechos en ellos.	Se mantienen informadas 16 mujeres respecto de audiencias en sus causas con el fin de reconocer su derecho a la información y el avance del proceso
Actualizar el registro administrativo de las atenciones brindadas en el Sistema de Gestión de Programas (SGP) u otro.	Se han mantenido actualizados los registros de atención de 21 usuarias y las acciones correspondientes a la generación de PII.
Desarrollar trabajo intersectorial en las redes de violencias graves/extremas locales	Se desarrolla trabajo mediante solicitud de 2 entrevista tanto con fiscalía
Brindar atención desplegando acciones en las fases de diagnóstico, elaboración y ejecución del PII legal evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el /la Psicólogo/a y trabajador/a Social	Se han desplegado acciones respecto de 16 mujeres en cuanto a elaboración de PII, orientación y ejecución de PII, así mismo se han realizado acciones de seguimiento de trabajo en conjunto de al menos 3 usuaria con dupla psicosocial
Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres y diversidades sexo genéricas que sean atendidas por otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.	Se realiza 02 derivación a la Corporación de Asistencia Judicial
Mantener un registro organizado y actualizado de las atenciones realizadas en expediente individual de casos.	Se mantiene actualizado registro organizado y actualizado de las atenciones realizadas con 16 usuarias.
Mantener actualizado el calendario de audiencias, compartido en línea con la coordinación.	Se mantiene actualizado calendario de audiencia compartido en línea con coordinación y con abogados regionales
Participar en las reuniones de equipo y en el análisis de los casos complejos	Se participa en 1 reuniones con equipo CAEVG, entrega y análisis de caso.
Reportar a la Coordinadora el estado de las causas judicializadas.	Se reportan a la coordinadora en al menos 1 reunión de análisis de casos el estado de las causas. Y cada vez que ocurren dudas o situaciones complejas con usuarias.
Cumplir las instrucciones impartidas por la jefatura directa inherente a su cargo.	Se cumple con las instrucciones emanadas por jefatura directa.
Apoyar y participar en otras actividades relacionadas con el quehacer comunitario propio de la Dideco y la esencia de la municipalidad, que sean instruidas por la Coordinadora del Programa, Jefatura directa y /o por la Directora de Desarrollo Comunitario.	No se realizaron actividades en donde se haya solicitado apoyo.


Exequiel Vilca Meza
Abogado